

1214 ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, relativo a depósito de estatutos. Expte. nº 59.

En cumplimiento de las funciones en materia de depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales, transferidas a la Comunidad Autónoma de Canarias mediante Real Decreto 661/1984, de 25 de enero, se hace público que, en esta Dirección General de Trabajo, y a las 12 horas del día 20 de septiembre de 1988, han sido presentados el Acta de Constitución y los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Asociación de Diseñadores Diplomados de I.A.D.E. de Canarias", cuya documentación queda en depósito en este Centro Directivo.

Sus ámbitos territorial y profesional vienen cons-

tituidos, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de Canarias y por los Técnicos Diplomados en Diseño por las Escuelas o centros docentes con programación I.A.D.E., comprendidos en la Ley 19/1977 de 1º de abril.

Fija su domicilio en Santa Cruz de Tenerife, Rambla Pulido, nº 14.

Son los firmantes del Acta de Constitución Doña Emelina C. Luis García y Doña María del Rocío Corral Aragón.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de octubre de 1988.- El Secretario General Técnico, Daniel Prats Díaz.